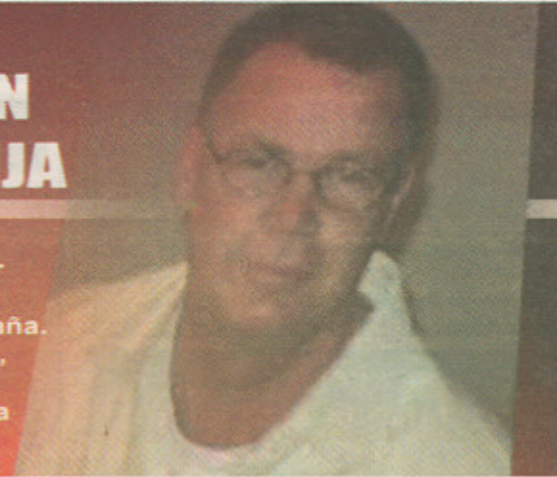


X



Serie: SU CUERPO SE DESCOMPONE EN LA CARCEL POR PELEAR A SU HIJA

Lo conoció por Internet y se casó a los 3 meses. Ella es master en Derecho, él no tiene oficio conocido. Tuvieron una niña y al separarse él peleó la custodia en EEUU y ella se la llevo a España. Luego regresó y fue acusada de secuestro siendo encarcelada, en donde su salud se ha deteriorado tanto que está a punto de perder pedazos de su cuerpo en cualquier momento. Si entrega a la niña sale libre, pero ella se niega a hacerlo...



María José Carrascosa, la española que se niega a entregar a su hija. (SEP).



PETER INNES,
EL EX MARIDO QUE
RECLAMA A SU HIJA. (SEP).

I PARTE

donde buscar pareja. Allí encontraron la foto-

cancelara la tramitación de su residencia en mujer maltratada, y la niña pasa a su custo-

RECOPILACIÓN: XINIA ROJAS CHAVARRÍA

Hay amores para toda la vida. Otros de corto plazo y de violentas consecuencias. Esta es la historia de uno de estos últimos, donde una madre expone su vida antes que dejar a su hija en manos de su ex marido.

SE CASARON A LOS 3 MESES DE CONOCERSE

La vida de María José Carrascosa transcurre sin sobresaltos a mediados de los años noventa en su Buñol natal, un pueblo serrano de la provincia de Valencia, España y conocido en medio mundo por las fiestas de la Tomatina, aquellas donde se tiran tomates todos contra todos. Elegante, distinguida, de buena familia y porte de profesional, María José era una aventajada estudiante de Derecho, algo raro en familias de cierto poder económico. O sea, que no se comportaba como 'hija de papi', sino como luchadora y forjadora de su propio futuro. En varias ocasiones sus padres le habían complacido con mandarla en vacaciones a estudiar inglés en Estados Unidos. Aquel país la cautivó y por fin vio su sueño cumplido, pues luego de obtener el título de licenciada en Derecho y un post grado como Master en Derecho Internacional, consiguió una visa para ir hasta ese gran país y montar allá su propio negocio, una empresa de mercadotecnia con énfasis en apoyo legal internacional, y comprar una casa en New Jersey. A sus 35 años, con la vida solucionada, nada parecía indicar que el destino le tenía reservado un futuro lleno de sombras, lejos de su país, en el que esos estudios en leyes le iban a servir, muy a su pesar, para enfrentarse a un tribunal hostil.

UN FLECHAZO VIRTUAL

Una tarde de finales de 1998, María José, despechada tras una ruptura amorosa, organizó una cena en su casa. Luego de varios vinos entraron en un portal de Internet

grana de un hombre que posaba bajo un árbol de navidad. Su nombre era Peter Innes, nacido en Pensilvania y quien dijo ser socio de una empresa. Se intercambiaron los mensajes de rigor y surgió el flechazo. Todo va tan rápido que, cuando

María José comunica a sus padres su intención de casarse, tras un corto noviazgo virtual, no saben qué decir. En marzo del siguiente año, se casaron en Buñol, España. Ella decidió mudarse a vivir a Nueva Jersey sólo cinco días después de la boda. ¿Quién iba a imaginar que tras aquella máscara de bondad del amigo americano se escondía un aprendiz de criminal?

Ella ahora lo explica en una conversación desde la cárcel: «Cuando nos conocimos me contó que era socio fundador de una firma de publicidad en Manhattan, Nueva York. Durante los primeros seis meses jamás metió dinero en casa. Cuando le preguntaba respondía que sus ingresos estaban en acciones, pero jamás vi un centavo. Hasta que un día, mosqueada, llamé a la compañía. Me explicaron que de socio fundador nada, que era un becario en prácticas, trabajaba a comisión y no vendía mucho, aunque eso sí, todas las mañanas salía de casa vestido de ejecutivo, impecable. Ignoro a dónde iba».

MALOS TRATOS

Empiezan el día en que ella descubre que su marido no es un ejecutivo, sino un becario (aprendiz). Y ella se lo reprocha. «Respondió a golpes, amenazándome y lanzándome a la calle en camisón. Al cabo de un rato salió llorando, jurándome que nunca volvería a ocurrir algo semejante, y yo lo perdóné. A fin de cuentas estaba embarazada de un hijo suyo, y además lo amaba. Había aceptado, más o menos, la extraña situación de mi marido. Yo trabajando y él... bueno, no tenía ni idea de lo que hacía. Luego comencé a ayudarlo. Hice todas las gestiones necesarias y los estudios de mercado para montar su empresa, la misma de la que hoy es propietario y dirige».

Peter convenció a María José de que

EEUU. «Ya eres mía», le espetó.

Al poco tiempo del primer aborto, María José volvía a quedarse embarazada de Victoria. «Estaba tramitando mi residencia, en base a mi prolongada estancia allí y mi trabajo como empresaria. Innes me convenció para paralizar el proceso. Dijo que a lo peor me la denegaban. No estaba dispuesto a perder a su mujer y a su hija y era mucho mejor solicitar la residencia por ser esposa de un estadounidense. Dudé, pero lo hice. Claro que suponía quedar a su merced, pues en caso de separación podría ser deportada... Y él quedarse con nuestra hija, con las casas, que eran todas mías, etc. Pero, ¿quién iba a imaginar esto? Cuando le conté que había paralizado el proceso me tomó de las manos y dijo: "Ya eres mía". Su tono me asustó mucho, le rogué que no bromeara, y comenzó a reírse, "española idiota, ya eres mía"».

TRAS DAR A LUZ, LA ACTITUD DE SU MARIDO EMPEORÓ

Tras el perdón, las cosas no parecían ir a mejor. María José quedó embarazada de un varoncito pero los meses estuvieron llenos de problemas de salud, los cuales conoceremos más adelante, sin embargo luego del aborto debido a su pronta recuperación y la ilusión de volver a intentarlo borraron enseguida la tristeza de su rostro.

Y llegó la niña, la cual fue bautizada como Victoria y quien va a cumplir 8 años, nació en abril de 2000 y vive con sus abuelos maternos en España. Por el gran lío legal que existe, la Justicia le retiró el pasaporte y no puede salir de ese país hasta los 18 años.

LE DAN LA CUSTODIA DE LA NIÑA A ELLA

A los constantes reproches y amenazas de su marido, María José respondía siempre con un "resignado silencio". No tenía más remedio que aguantar. Pero cuando llegaron los golpes decidió pedir ayuda al Servicio de Inmigración de Nueva York que, en abril de 2001, le consigue a María José el estado de

EEUU. «Ya eres mía», le espetó.

Al poco tiempo del primer aborto, María José volvía a quedarse embarazada de Victoria. «Estaba tramitando mi residencia, en base a mi prolongada estancia allí y mi trabajo como empresaria. Innes me convenció para paralizar el proceso. Dijo que a lo peor me la denegaban. No estaba dispuesto a perder a su mujer y a su hija y era mucho mejor solicitar la residencia por ser esposa de un estadounidense. Dudé, pero lo hice. Claro que suponía quedar a su merced, pues en caso de separación podría ser deportada... Y él quedarse con nuestra hija, con las casas, que eran todas mías, etc. Pero, ¿quién iba a imaginar esto? Cuando le conté que había paralizado el proceso me tomó de las manos y dijo: "Ya eres mía". Su tono me asustó mucho, le rogué que no bromeara, y comenzó a reírse, "española idiota, ya eres mía"».

Tras el perdón, las cosas no parecían ir a mejor. María José quedó embarazada de un varoncito pero los meses estuvieron llenos de problemas de salud, los cuales conoceremos más adelante, sin embargo luego del aborto debido a su pronta recuperación y la ilusión de volver a intentarlo borraron enseguida la tristeza de su rostro.

Y llegó la niña, la cual fue bautizada como Victoria y quien va a cumplir 8 años, nació en abril de 2000 y vive con sus abuelos maternos en España. Por el gran lío legal que existe, la Justicia le retiró el pasaporte y no puede salir de ese país hasta los 18 años.

AHORA LE DIERON LA CUSTODIA AL PADRE

En diciembre de 2004 María José viajó a España para tramitar la nulidad matrimonial, pues recordemos que se casaron en ese país. En enero de 2005 volvió con Victoria para ratificarlo. En mayo, de nuevo en EEUU, cuando renovaba el pasaporte fue advertida por la policía de que su nombre estaba en una lista como delincuente desde abril de 2004, un mes antes de que Peter la dejara.

En julio de 2005 la Justicia española le concede la custodia de Victoria. Peter Innes no aceptó la decisión y denunció, a comienzos de 2006, a María José por secuestrar a la niña. El juez Edward Torack, del condado de Bergen en Nueva Jersey, no reconoció el dictamen español y concedió la custodia de la menor a su padre a pesar de que -reconocen los abogados españoles de Peter- él no la solicitó.